



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE CAMARGO
NUMERO 6/2014, CELEBRADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D^a. Sara Arce Velategui
D^a. Lourdes Blanco Gutiérrez
Secretario: D. José Maria García Fernández

Ausencia justificada: D. Ricardo Barcina Beivide, D. José Salmón Calva,

Siendo las 20 horas del día 21 de Noviembre de 2014, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúne la J.V. de Igollo reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria de la reunión realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (12-09-2014).
- 2.- Lectura y aprobación si procede, de suscribir un acuerdo entre los propietarios de E. Lostal y Cia., S.A. y Losinsa, S.L., por una parte, y la Junta Vecinal de Igollo por otra, para autorizar que la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, pueda ejecutar un Proyecto de Recuperación Ambiental de los terrenos afectados por la explotación de La Canaliza.
- 3.- Autorización a la Sra. Presidenta de la J.V., para la firma del punto 2 del presente Orden del Día.
- 4.- Información de la Sra. Presidenta, del estado o situación de otros temas pendientes de la J.V
- 5.- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Reunión

Tras unas palabras de bienvenida y de agradecimiento por su asistencia hacia todos los presentes, por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura al Orden del Día propuesto.

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (12-09-2014).

Una vez leída el acta de la reunión del 12 de Septiembre de 2014, se aprueba por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación si procede, de suscribir un acuerdo entre los propietarios de E. Lostal y Cia., S.A. y Losinsa, S.L., por una parte, y la Junta Vecinal de Igollo por otra, para autorizar que la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, pueda ejecutar un Proyecto de Recuperación Ambiental de los terrenos afectados por la Explotación de La Canaliza.

La Sra. Presidenta informa que desde esta J.V se lleva tiempo tratando con el Gobierno de Cantabria, Consejería de Medio Ambiente, la recuperación ambiental de la Cantera de La Canaliza. A tal efecto, informa que el pasado 12 de Noviembre, se produjo una reunión con el Sr. Director de Medio Ambiente D. David Redondo, en la que estaban presentes los representantes de Lostal y Cia, de Losinsa y tres miembros de esta Junta Vecinal.

Manifiesta que el Sr. Redondo, expuso a los presentes las actuaciones que desde la Dirección de Medio Ambiente se habían llevado a efecto, que básicamente se resumen en;

1. Toma de contacto, tomas de muestras por método de perforación a distintas alturas, análisis y conclusiones del material existente en La Canaliza, por parte de la Empresa habilitada Soningeo y Laboratorios autorizados.
2. Estudios de las muestras e informe de conclusiones, que determinan que los residuos existentes, determinan que la recuperación ambiental viable y segura, es por el método de encapsular lo allí depositado, mediante aislado y la cubrición de lo depositado.
3. Que la Empresa Soningeo ha realizado por encargo de la Consejería un Proyecto para la Recuperación Ambiental de La Canaliza.
4. Que los costos para llevar a efecto tal proyecto, van incluidos en los presupuestos de la Consejería, periodo 2014-2015, siempre y cuando las empresas Lostal-Losinsa asuman los costos derivados de las ruinas industriales, y que asimismo por parte de todos se les autorice y consienta en la ejecución del Proyecto de Rehabilitación.

Asimismo, por parte de todos los reunidos en la Consejería, se aprobó que todas las parcelas de la explotación de La Canaliza, se traten como un conjunto o polígono de rehabilitación unitaria y conjunta, donde se respetarían conjuntamente los derechos urbanísticos en proporción a las superficies de los propietarios. También todos consintieron y aprobaron el Plan de Actuación propuesto desde la Dirección de la Consejería de M.A. A tal efecto en la propia reunión de la Consejería se acordó en estos términos suscribir el acuerdo solicitado por la Dirección de M.A. a los propietarios, borrador del acuerdo que se trae al seno de la Junta Vecinal para que sea sometido a su aprobación si procede.

Finalizada la exposición de la Sra. Presidenta, los presentes, visto que la propuesta de Rehabilitación de La Canaliza, dejaba de forma segura los terrenos, que se mantenían los derechos urbanísticos de forma conjunta entre los propietarios, se propone se marque un plazo de actuación para tal rehabilitación, acordándose como plazo límite hasta finales del año 2015, y que si por causas ajenas no se puede finalizar o ejecutar en ese plazo, nuevamente se trate el asunto en el seno de la Junta Vecinal para resolver lo que proceda.

3.- Autorización a la Sra. Presidenta de la J.V., para la firma del punto 2 del presente Orden del Día.

Sometido el texto definitivo del acuerdo del punto 2 del Orden del Día, a votación en el seno de la Junta Vecinal, es aprobado por los dos miembros de la Agrupación Independiente de Igollo, y con la abstención de la representante del Partido Popular,

4.- Información de la Sra. Presidenta, del estado o situación de otros temas pendientes de la J.V

- Se presenta el contrato precario de alquiler del aparcamiento del Bar Margana (antiguo Bar Carlos), por periodos trimestrales, por importe de 300 €/trimestre mas IVA, que es aprobado por unanimidad.
- Se informa que por parte de la Fundación Naturaleza y Hombre se ha presentado un presupuesto para la instalación de un mirador en el Monterin, pero que inicialmente se considera que tiene un coste alto y se deja aparcado.
- Se informa y aprueba, que por parte de las empresas contratadas de contabilidad, por el ayuntamiento de Camargo, que ya han finalizado y entregado ante las distintas Instituciones, tanto los libros del ejercicio económico de la J.V. del 2013 como del Presupuesto del año 2014.
- Se solicita a todos los presentes, que aporten las sugerencias y propuestas con vista a comenzar a elaborar los presupuestos del año 2015, al objeto de tenerlos elaborados antes de fin de año.

5.- Ruegos y preguntas

Sin contenido.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21,30 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 19 de Noviembre de 2014

Presidenta

Secretario

Vocales